**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Asignatura:** Modelos pedagógicos.

**Maestra**: Roxana Janet Sánchez Suarez

**Cuadro doble entrada reformas.**

**Unidad I:** Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación.

* Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
* Aplica el plan y programa de estudios para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumnas:**

Brenda Guadalupe Ibarra Cepeda #10  
Rosa Maria Sanchez Garcia #18  
Adriana Rodríguez Hernández #17

**Grado**: 2°  **Sección**: “C”

Saltillo, Coahuila Marzo del 2021

https://docs.google.com/document/d/1Wix3l3S0y3b7s60ZMgub5EnJUY8aKhUCu0VjKg6MfdU/edit?usp=sharing

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ¿Qué tipo de sujeto se aspira a formar? | ¿Qué conocimientos y valores se desea transmitir? | ¿Cómo se refleja en los planes y programas de estudio? | ¿Cuál es el papel del profesorado? | ¿Qué relación pedagógica proponen? |
| Reforma educativa 1  Plan de estudios 1992 | El Programa concibe al niño como un ser en desarrollo, con diversidad de características y condiciones.  Implica que los jardines de niños formen alumnos capaces de establecer relaciones con su familia, escuela y comunidad.  Sitúa al niño como centro del proceso educativo.  Se espera que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como define el artículo tercero de la constitución y su ley reglamentaria. | Desarrollar en el niño su autonomía e identidad personal y progresivamente su identidad cultural y nacional.  Propiciar la socialización en el aula a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.  Trabajar con el alumno formas de expresión creativa a través del lenguaje, su pensamiento y su cuerpo como medio para la adquisición de aprendizajes formales. | Se ha elegido el método de proyectos como estructura operativa del programa, con el fin de responder al principio de globalización.  Los proyectos se realizan en conjunción alumnos-educadora y es ella quien proporciona orientación y guía para la planeación de actividades, se involucran además personas y lugares de la comunidad circundante y materiales del entorno físico.  Estableciendo objetivos generales, organizador a partir de proyectos y trabajo por áreas agrupando en bloque de juegos y actividades que sean flexibles, abiertas y nacionales. | Reconoce al maestro como el agente esencial en la búsqueda de la calidad, por lo que se compromete a otorgar atención especial a su condición social, cultural y material.  La educadora con su rol de orientadora y guía debe llevar al niño de manera grupal a construir proyectos de interés para ellos, que les permitan, ante una situación problemática concreta planear juegos y actividades, desarrollar ideas, deseos y hacerlos realidad al ejecutarlas con la intención de dar cumplimiento a propósitos educativos, pues se considera que jugar y aprender no se contraponen. | Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el programa, se selecciona como metodología de trabajo los proyectos. |
| Reforma educativa 2  Plan de estudios 2011 | El programa se enfoca al desarrollo de competencias de los niños que asisten a los centros de educación preescolar, y esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano.  Centrar el trabajo en el desarrollo de competencias implica que la educadora haga que los niños aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas. | Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.  Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.  Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.  Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos. | Considerando las necesidades y características particulares de los niños que integran el grupo, se seleccionan y organizan los aprendizajes esperados de los campos formativos, para diseñar situaciones de aprendizaje.  Lo cual ofrece la posibilidad de articular aprendizajes de uno o más campos formativos en una misma situación, proyecto o cualquier otra modalidad de trabajo. | El docente debe destinar momentos para la práctica reflexiva; reconociendo con honestidad todo aquello que hace o deja de hacer en el aula y en la escuela, para lograr que ocurran los aprendizajes.  El docente está comprometido a trascender la reflexión a la transformación de la práctica docente; procesos complejos que requieren incorporar los postulados esenciales desde el enfoque y traducirlos a la práctica. | El compartir determinados principios, asumirlos en el actuar pedagógico y comprometerse con ellos, favorece las condiciones para el intercambio de información y coordinación entre las docentes, además de que fortalece las formas de trabajo concertadas que propicien un verdadero trabajo de gestión escolar. |
| Reforma educativa 3  Plan de estudios 2017 | Sean ciudadanos libres, participativos, responsables e informados; capaces de ejercer y defender sus derechos; que participen activamente en la vida social, económica y política de nuestro país.  Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. | Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha y enriquezcan su lenguaje oral, desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven, se inicien en la práctica de la escritura y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.  Usen el razonamiento matemático en situaciones diversas que demanden utilizar el conteo y los primeros números; reconozcan atributos, comparen y midan la longitud de objetos y la capacidad de recipientes, así como que reconozcan el orden temporal.  Se interesen en la observación de los seres vivos y descubran características que comparten; adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medioambiente.  Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en sociedad.  Desarrollen un sentido positivo de sí mismos y aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, a valorar sus logros individuales y colectivos, a resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia.  Usan la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos.  Tomen conciencia de las posibilidades de expresión, movimiento, control y equilibrio, practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable. | En congruencia con los propósitos educativos, la función de la educación preescolar es favorecer en los niños el desarrollo del lenguaje y el pensamiento, de las capacidades para aprender permanentemente y la formación de valores y actitudes favorables para la sana convivencia y la vida democrática. | Debe existir confianza en la maestra del grupo. Un clima afectivo requiere que los alumnos perciban que su maestra es paciente, tolerante; que les presta atención, los apoya, alienta y estimula; que pueden contar con ella para estar seguros y resolver los conflictos que enfrentan.  Tiene la intencionalidad de promover y potenciar en el alumnado la creatividad, imaginación, a enfrentar retos para la solución de problemas, a generar la cultura del emprendimiento, a trabajar los proyectos con sus pares, a desarrollar procesos y explicar las razones del camino tomado y valorar sus resultados. | La educación preescolar pretende ofrecer oportunidades para que todos los niños construyan aprendizajes valiosos para su vida presente y futura, tanto en el ámbito social como en el cognitivo, estimular su curiosidad y promover el desarrollo de su confianza para aprender.  -Fortalecer la convivencia y su necesidad para hacer las tareas en comunidad, ayudar al otro para cumplir metas.  -Exigir liderazgo académico tanto del profesorado como de los directivos, para diseñar buenas y nuevas prácticas, tanto en el aula como en los diferentes espacios de la institución escolar.  -Enfatizar en la lógica de un trabajo horizontal, dialógico, de estudio permanente de la realidad local, nacional e internacional. |